

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2547060

EXTRACTO

RENE A. MARTINEZ LOAIZA, Notario Público y Conservador de Comercio de Melipilla, domiciliado en Avda. Serrano 374, certifica por escritura pública de fecha hoy, ante mí, REPERTORIO N° 1748-2024, LAURA CONSTANZA SEPÚLVEDA GAETE, chilena, casada con separación total de bienes, técnico en enfermería, domiciliada en Calle Salar de Huasco Norte, comuna de Maipú, Región del Metropolitana y de paso por esta ciudad, cédula nacional de identidad número 19.749.437-9, constituye Sociedad por Acciones.- RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS AGRÍCOLAS H&F S.P.A., sin perjuicio de ello, la sociedad podrá actuar y funcionar, inclusive, con el nombre de fantasía de "SERVICIOS H&F S.P.A."- DOMICILIO: Ciudad de Melipilla, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN:- Indefinida, a contar de esta fecha.- OBJETO: La prestación de servicios agrícolas de todo tipo, incluyendo la prestación de servicios agrícolas transitorios y la ejecución de toda clase de operaciones y servicios Agrícolas y otras actividades de apoyo a la agricultora sea por cuenta propia o ajena en predios propios o ajenos; la compra, venta, arriendo, importación, exportación y comercialización de equipos y maquinarias agrícolas y forestal; la compra, venta, arriendo, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, útiles y enseres, herramientas, semillas, frutos de todo tipo, abonos, productos químicos y demás insumos para la agricultura e industria agrícola, forestal o cualquier otra área que los accionistas determinen. b) La compraventa, producción, cultivo y cosecha de productos agrícolas, naturales o deshidratados, compra y venta de productos frutales, semillas e insumos y la compraventa de mercaderías en general. c) La prestación de servicios personales para la agricultura, agroindustria, industria agrícola, forestal o cualquier otra área relacionada. El objeto comprende además, la celebración de toda clase de actos y contratos para desarrollar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con con el objetivo social antes señalado, así como la contratación y subcontratación de personal necesario para llevar a cabo el giro social. CAPITAL: \$5.000.000, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de tal manera que cada acción dará derecho a un voto. El único accionista doña LAURA CONSTANZA SEPÚLVEDA GAETE, suscribe en este acto la cantidad de mil acciones, equivalente a cinco millones de pesos, las que entera y paga en este acto, al contado y en dinero efectivo ya ingresado a la caja social.- ADMINISTRACIÓN: Se designa como único administrador de la sociedad a doña LAURA CONSTANZA SEPÚLVEDA GAETE, ya individualizado, quien anteponiendo su nombre a la razón social podrá representar a la sociedad con las atribuciones establecidas en el Artículo Décimo de estos estatutos.- Melipilla, 02/09/2024.

CVE 2547060

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl